

**COLECCIÓN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA
Nº 7**

FERNANDO DÍAZ COLORADO

LA JUSTICIA DESDE LAS VÍCTIMAS

**PERSPECTIVA
PSICOJURÍDICA Y VICTIMOLÓGICA**

SEGUNDA EDICIÓN

**Prólogo
JOSÉ FERNANDO MESTRE ORDOÑEZ**



COLECCIÓN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA Nº 7

ISBN: 978-958-749-783-0

© FERNANDO DÍAZ COLORADO 2017
© Pontificia Universidad Javeriana 2017
© Grupo Editorial Ibañez 2017

Coordinador Editorial
JAVIER CELIS GÓMEZ
Facultad de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Javeriana

Grupo Editorial Ibañez

Bogotá - Colombia
Carrera 69 Bis No 36 - 20 sur
Teléfonos: 2300731 - 2386035
Librería: Calle 12B No 7 - 12 L. 1
Teléfonos: 2835194 - 2847524
www.grupoeditorialibanez.com

Diagramación: Deissy Alejandra Rodríguez

© 2017

Comité Editorial y Científico

JULIO ANDRÉS SAMPEDRO ARRUBLA
Decano de Facultad-Presidente del Comité

JUAN PABLO LÓPEZ MORENO
Director Departamento de Derecho Laboral

AUGUSTO JOSÉ IBÁÑEZ GUZMÁN
Director Departamento de Derecho Penal

CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHITA
Profesor Departamento de Derecho Económico

CARLOS IGNACIO JARAMILLO JARAMILLO
Profesor Departamento de Derecho Privado

JORGE HERNANDO FORERO SILVA
Profesor Departamento de Derecho Procesal

JAVIER GUSTAVO RINCÓN SALCEDO
Profesor Departamento de Derecho Público

PABLO JOSÉ QUINTERO DELGADO
Director de Carrera

DIANA XIMENA DELAGADO GORDILLO
Secretaría de Facultad

Díaz Colorado, Fernando, autor

La justicia desde las víctimas : perspectiva psicojurídica y victimológica / Fernando Díaz Colorado. -- Segunda edición. -- Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana : Grupo Editorial Ibañez, 2017. -- (Colección criminología y victimología ; no. 7).

256 páginas ; 24 cm
Incluye referencias bibliográficas.
ISBN : 978-958-749-783-0

1. VICTIMOLOGÍA. 2. VICTIMAS – CONDICIONES SOCIALES. 3. JUSTICIA RESTAURATIVA. 4. DERECHOS HUMANOS. 5. PSICOLOGÍA FORENSE. 6. INDEMNIZACIÓN JUDICIAL. I. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.

CDD 362.88 edición 21

Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

inp.

09/06/2017

Este libro se integra a la línea de investigación "Sistema Penal y Victimología" del grupo de investigación en Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Los editores declinan cualquier tipo de responsabilidad derivada de la información o las opiniones aquí expresadas por el autor.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Facultad de Ciencias Jurídicas

COLECCIÓN
CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA

Presenta obras de investigación de estas disciplinas, fruto del trabajo realizado por el Centro de Criminología “Jorge Gutiérrez Anzola”

Director: JOSÉ FERNANDO MESTRE ORDOÑEZ

1. *Aproximaciones multidisciplinarias y criminológicas al morir con dignidad* / Antonio BERISTAIN, S.J. 1998.
2. *El tiempo como pena y otros escritos* / Ana MESSUTI. 1998.
3. *Escritos sobre el proceso penal desde la victimología* / Julio Andrés SAMPEDRO ARRUBLA. 2001.
4. *La Discrecionalidad para Acusar: Aspectos Generales relacionados con el principio de oportunidad y reflexiones en torno a su reglamentación en Colombia* / José FERNANDO MESTRE ORDOÑEZ, 2007. 2a. ed. ampliada, actualizada y corregida.
5. *Conflicto, mediación y conciliación desde una mirada restaurativa y psicojurídica* / Fernando DÍAZ COLORADO. 2012.
6. *La Adopción del principio de oportunidad: Adecuada selectividad discrecional de casos y medidas en la ejecución de la Política Criminal.* / José Fernando MESTRE ORDOÑEZ. 2016.
7. *La justicia desde las víctimas. Perspectiva psicojurídica y victimológica.* / Fernando DÍAZ COLORADO. 2017.



FERNANDO DÍAZ COLORADO es Psicólogo de la Universidad Católica de Colombia. Especialista en Administración Pública. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Magister en Filosofía Latinoamericana. Profesor de las Facultades de Derecho y Psicología en las Universidades: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad Católica, Universidad Libre de Cali, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Sergio Arboleda. Instituto Humani Mundial de Guanajuato, México. Miembro fundador de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense. Miembro fundador de la organización Opción Vida, Justicia y Paz. Miembro de la Sociedad Mundial de Victimología. Ex funcionario del Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación. Conferenciante nacional e internacional en temas relacionados con Victimología, Criminología y Psicología Jurídica. Fundador del primer programa de posgrado en psicología jurídica en Colombia. Asesor en temas de seguridad pública y privada. Magistrado del Tribunal nacional de Ética y Deontología del Colegio Colombiano de Psicología. Autor de los libros: El Síndrome de Estocolmo en situación de Toma de Rehenes y Secuestro en Colombia. Psicología y Ley. Conflicto Mediación y Conciliación desde una perspectiva Psicojurídica. Metis en el Análisis de Situación y La Justicia desde las Víctimas.



CONTENIDO

COLECCIÓN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA	7
EL AUTOR	9
PRÓLOGO	
José Fernando Mestre O.	15

CAPÍTULO I
ANTECEDENTES HISTÓRICOS

I. LA VICTIMIZACIÓN	22
II. LAS NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS	28
III. EL MOVIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS	37
IV. CONCEPTO DE VICTIMOLOGÍA	44
REFERENCIAS	53

CAPÍTULO II
LA SALUD MENTAL Y LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

I. EL DERECHO A LA SALUD MENTAL	55
II. SALUD MENTAL EN COLOMBIA	59
A. SALUD Y DERECHOS HUMANOS	61
III. VIOLENCIA Y SALUD MENTAL	64
IV. VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO	66
V. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y LAS VÍCTIMAS	68
VI. EL PAPEL DE LA ONU	70



VII. CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA..... 79

VIII.LA JUSTICIA RESTAURATIVA..... 81

IX. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y VIOLACIONES AL DIH Y DD.HH 82

X. EL ESTATUTO DE ROMA 84

REFERENCIAS 87

CAPÍTULO III
TRAUMA COLECTIVO

I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL TRAUMA Y LA CULTURA 91

II. TRAUMA, VIOLENCIA Y TERRORISMO..... 97

III. PERSPECTIVA PSICOSOCIAL DEL TRAUMA..... 101

IV. CULTURA Y TRAUMA..... 104

V. EL TRAUMA Y LAS MASACRES..... 108

VI. LA FORTALEZA Y LA DEBILIDAD DE LA CULTURA ANTE EL TRAUMA 113

VII. EL TRAUMA INTENCIONAL..... 120

VIII.FABRICACIÓN DE LOS TRAUMAS INTENCIONALES..... 122

CONCLUSIONES..... 127

REFERENCIAS 129

CAPÍTULO IV
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS

I. ASPECTOS LEGALES INTERNACIONALES
DE LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS..... 135

II. LA POSICIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PROCESOS PENALES 137



III. LA AYUDA A LAS VÍCTIMAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN.....	139
IV. LA PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN	140
V. FUNDAMENTOS PARA BRINDAR ASISTENCIA VICTIMOLÓGICA.....	143
A. LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS.....	143
B. TIPOS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA	152
VI. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	155
A. PERSPECTIVA PSICOJURÍDICA	155
B. EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LAS VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS.....	156
C. ATENCIÓN A NIÑOS(AS) TESTIGOS	157
VII. EL PSICÓLOGO Y LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.....	158
A. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA	162
B. PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN COLOMBIA	163
1. <i>Ley de Víctimas</i>	164
2. <i>Objetivos generales de la ley</i>	168
VIII. RUTA DE ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL DE LA UNIDAD DE REPARACIÓN A VÍCTIMAS.....	169
IX. LA REPARACIÓN INTEGRAL	171
A. CONCEPTO Y ALCANCE.....	171
B. ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS VÍCTIMAS.....	175
C. DIMENSIÓN PSICOSOCIAL DE LA REPARACIÓN.....	178
D. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL	179
CONCLUSIONES.....	180
REFERENCIAS	181

CAPÍTULO V
EL DAÑO PSICOLÓGICO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA

I. EL DAÑO Y EL DERECHO.....	186
II. DAÑO Y VIOLENCIA POLÍTICA.....	198
III. PROYECTO DE VIDA Y VIOLENCIA.....	202



CONCLUSIÓN 206

REFERENCIAS 207

CAPÍTULO VI
PSICOLOGÍA FORENSE VICTIMOLÓGICA

I. DIFERENCIAS ENTRE LA INTERVENCIÓN
TERAPÉUTICA Y LA VALORACIÓN FORENSE..... 212

A. DERECHO, PSICOLOGÍA Y COMPORTAMIENTO HUMANO 212

B. PRINCIPALES DIFERENCIAS 215

 1. *Utilización de pruebas psicológicas*..... 219

 2. *Criterios para llevar a cabo las valoraciones forenses*..... 221

 3. *Aspectos éticos y procesales relacionados con el testimonio
del psicólogo clínico y forense en los Tribunales*..... 227

 4. *Presentación del testimonio en el proceso legal* 230

II. LOS PERITAJES EN LOS CASOS
DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS..... 232

A. PERITAJE PSICOLÓGICO EN DELITOS DE LESA HUMANIDAD..... 234

B. EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL..... 237

 1. *Valoración de Traumas Intencionales*..... 242

 2. *Valoración del Daño al Proyecto de Vida*..... 245

III. RECOMENDACIONES PARA LA VALORACIÓN
DEL DAÑO AL PROYECTO DE VIDA 250

A. ÁREAS DE EXPLORACIÓN 250

CONCLUSIONES..... 254

REFERENCIAS 254



PRÓLOGO

Desde finales del siglo XX, cuando conocí al profesor Fernando DÍAZ COLORADO, el autor de este texto está estudiando y promoviendo una visión de justicia penal que se centre también en las víctimas y no únicamente en el victimario o, más grave, en el simple infractor. La comprensión del delito como una realidad conflictiva y no únicamente como una institución dogmática, nos ha permitido trabajar interdisciplinariamente, en el marco del Centro de Estudios en Criminología y Victimología de la Pontificia Universidad Javeriana, CECRIV, que hoy tengo la responsabilidad de dirigir. En ese contexto, el profesor DÍAZ COLORADO, psicólogo de profesión, pero difícil de encasillar en una sola disciplina, siempre se ha destacado por su capacidad retórica y por su inquietud intelectual, que le ha llevado a profundizar en diferentes áreas y a vincularse con diversas redes, teniendo siempre como eje lo que hoy se denomina la Victimología.

Este vehículo de producción y comunicación de ideas y conocimiento, el CECRIV, fue creado en el año 1997 por un conjunto de profesores y estudiantes de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Psicología de la Universidad, liderados por el maestro Antonio BERISTAIN Ipiña S.J. y por el profesor Julio Andrés SAMPEDRO, que nos reunimos con el interés de formar un grupo de estudios interdisciplinario en dichas áreas. El concepto y los desarrollos teóricos y prácticos de la justicia restaurativa han sido, desde entonces, nuestros principales objetos de estudio y discusión. A lo largo de estos años, DÍAZ COLORADO ha producido diversos textos y ha realizado varias intervenciones, tanto públicas como internamente en nuestro seminario permanente, que demuestran su interés por obtener y generar conocimiento sobre el problema que representa para la humanidad el ser víctima, en todos los niveles.

Su preocupación humanista por el sufrimiento se manifiesta en sus escritos y en sus charlas. El pensamiento victimológico que profesa, ha contribuido al redescubrimiento de las víctimas y a la humanización del proceso penal, instrumento normativo que ha concitado el interés de



psicólogos y abogados y se ha convertido en uno de los principales ejes temáticos en nuestras jornadas de trabajo y reflexión. Las ideas que lo fundamentan tienden a la producción de los contextos de convivencia pacífica que se deben procurar con las políticas públicas de gestión de la conflictividad, dentro de las que se encuentra, por supuesto, la política criminal. Como fruto lo anterior, se han propuesto y desarrollado ajustes normativos en dirección a una visión restaurativa de la justicia y al reconocimiento de los intereses de las víctimas, con lo cual los procesos penales actuales, por regla general, contemplan o tienden cada vez más a una adecuada participación de estos sujetos, para garantizar sus derechos y atender sus intereses.

Con base en estos planteamientos victimológicos y de justicia restaurativa, además de posicionar a las víctimas en el sistema penal, como sujetos pertinentes primero e importantes después, se ha sistematizado el estudio de sus derechos, que esquemáticamente se presentan a través del ya tradicional trípedo de verdad, justicia y reparación.

Estos derechos, como todos los conceptos jurídicos, particularmente si se estudian en espacios interdisciplinarios, pueden ser entendidos de manera diferente en virtud de ideologías y contextos. Incluso, las palabras que los denotan, particularmente verdad y justicia, pueden ser un poco fuertes en algunos escenarios. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el discurso victimológico que los soporta es contrario al absolutismo, al autoritarismo, al totalitarismo. En consecuencia, deben ser comprendidos en su dimensión pacifista y compasiva, si se quiere relativista y finita, en los términos de Mèlich, para no ser tergiversados. De lo contrario, estas garantías se transformarían en instrumentos de guerra y violencia y no en instrumentos de paz y convivencia, como se pretende. Las enseñanzas del padre BERISTAIN, maestro común del autor y mío, iluminan estas conceptualizaciones y las dotan de un profundo contenido humanista.

El derecho de las víctimas a la verdad, en ese sentido, no tiene connotaciones epistemológicas, sino que se refiere esencialmente a que ellas están legitimadas para exigir que se construya un relato de lo ocurrido, en el que tengan participación, con el que puedan conocer y comprender la situación que vivieron y su contexto. A su vez, con esta garantía se procura generar un proceso de memoria histórica, facilitando su reconocimiento como víctimas y posibilitando la no repetición de la realidad victimizante.



Como dice SAMPEDRO, se resume en el derecho a saber y a recordar. Y a partir de allí, se plantea el alcance terapéutico que tiene esta concepción de verdad, tanto individual como colectivamente.

El derecho a la reparación también ha sido consolidado por los planteamientos de la Victimología, superando la versión tradicional de simple indemnización monetaria. En esa dirección, se han incluido en la reparación estrategias de restablecimiento del derecho o restitución, se han fortalecido los programas de rehabilitación psicosocial a las víctimas y se ha comprendido que los daños padecidos por ellas son de múltiples condiciones y calibres, por lo cual la reparación no puede ser unidimensional. Puede y debe haber diferentes formas de reparación (simbólica, económica, etc.) que procuren satisfacer los intereses legítimos, no vindicativos, de las víctimas.

Por su parte, el derecho a la justicia implica, esencialmente, reconocerles a las víctimas esa calidad, ofrecerles garantías de no repetición y proveerles de un recurso efectivo para alcanzar la verdad y la reparación, así como para establecer responsabilidades por su victimización. Este último aspecto ha sido asumido, sobredimensionado y manipulado por una cultura de carácter punitivista, que trata de identificar responsabilización con castigo y de reducir el contenido del derecho a la justicia a la imposición de penas de cárcel. Con ello, se ha venido usando a las víctimas como excusa justificatoria para legitimar jurídicamente discursos políticos autoritarios, pero también se ha caído en el mismo error que la Victimología pretende corregir. La idea que sustenta este movimiento es la de atender adecuada e integralmente a las víctimas y, precisamente, no reducir la actividad estatal a la persecución penal e imposición de sanciones, a espaldas de las víctimas y sin resolver el conflicto que les afectó y que atenta contra las perspectivas individuales y colectivas de convivencia pacífica.

Por todas estas razones y en este contexto, la adecuada comprensión del concepto de justicia como garantía de las víctimas, resulta fundamental. DÍAZ COLORADO lo reconoce. Sabe que los textos victimológicos frecuentemente procuran explicaciones y contextualizaciones que favorezcan el esclarecimiento de esta situación, con miras a una adecuada fundamentación de esta visión restaurativa, que asume y privilegia la perspectiva de las víctimas y fija el foco de atención en el conflicto que ha afectado la convivencia pacífica.



En esta oportunidad y en desarrollo de esta corriente, el profesor DÍAZ COLORADO nos presenta la segunda edición de su libro “La Justicia desde las Víctimas” en el que actualiza y profundiza su pensamiento sobre varios temas victimológicos, en tres partes. La primera es una importante contextualización histórica y filosófica de lo que es la Victimología, de gran valor pedagógico para fundamentar y justificar el objeto de estudio de esta ciencia; la segunda, una interesante disertación que desde la psicología aporta mucho al estudio victimológico, pues analiza y vincula la salud mental con los derechos de las víctimas, encontrando fundamentos adicionales para la concepción restaurativa de la justicia; y con la tercera realza una importante veta de investigación para la Victimología, relacionada con el trauma colectivo, tan pertinente para la reparación en contextos de macro conflicto y en general para la reconstrucción del tejido social como finalidad principal de la justicia restaurativa.

Como se observa, con este texto, el lector podrá insertarse, desde una perspectiva interdisciplinaria, en discusiones de permanente actualidad y pertinencia para el análisis de las variables que marcan el diseño, desarrollo y ejecución de la política criminal contemporánea. Una política criminal que cada vez más se orienta hacia la función restaurativa, superando visiones tradicionales de pura aflicción e incluso mejorando las propuestas simplemente preventivas, que tanta legitimidad han venido ganando en el discurso jurídico penal.

Agradezco a Fernando su gentileza al concederme el honor de escribir estas líneas de presentación de un texto que disfruté al leer y verifiqué como útil, en tanto provocador, como corresponde a su autor. Sin duda, todos sus lectores encontrarán en su contenido un fundamento, un aliciente y una excusa para seguir reflexionando y produciendo conocimiento victimológico, tan importante y necesario para la humanización de nuestra realidad social y política.

JOSÉ FERNANDO MESTRE O.
Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas
Director del Cecriv
Pontificia Universidad Javeriana
Mayo de 2017

